

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 » »

Se publica todos los días menos los festivos

con licencia eclesiástica

y bajo la censura del Magistral de la S. B. C.

Don Francisco Jarrin Moro

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plazuela de la Fuente, núm. 17, donde se dirigirá toda la correspondencia

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—San Castorio y compañeros mártires; San Mauro, Obispo, y San Claro, presbítero.

El rezo es de la octava de todos los Santos, con rito doble y color blanco.

Nuestra Señora del Carmen.—Sigue la novena en sufragio de las benditas ánimas.

San Pablo.—Continúa la novena de ánimas.

Adoratrices.—Sigue la novena anunciada.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA NOVIEMBRE

El culto de los Santos Patronos.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús mi! por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, para que se renueve y aumente entre los católicos la devoción a sus santos Patronos y especiales Abogados, con la imitación de sus virtudes.

PROPÓSITO

Promover el mayor esplendor posible en el culto que tributa la iglesia a los Santos.

CARTA PASTORAL

del Venerable Obispo de Plasencia

SOBRE EL CARACTER DE LA GUERRA

QUE SE HACE A LA IGLESIA

Y DE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS

CATOLICOS

Concluyamos, amados hermanos é hijos, inculcándoos de nuevo que estas son las armas especiales que deben emplear los católicos en defensa de su Santa Madre la Iglesia, oponiéndose con ellas resueltamente a las de variadas formas que usan sus enemigos para combatir las doctrinas que ella enseña y las prácticas que sigue. Con ellas, manejadas con maestría, que deberán aprender de sus guías y jefes; cooperarán eficazmente al triunfo de la verdad, como nos advierte San Juan: *Ut cooperatores simus, veritatis* (1).

(1) III Joann., I, 8.

Dios Nuestro Señor bien podía y puede hacerlo todo por sí mismo; levantarse, como dice el profeta, y juzgar su causa; dar el triunfo a su iglesia poniendo a sus enemigos por *escabel de sus piés*, sin que nosotros tuviéramos parte en este triunfo; pero no le hace así de ordinario. A pesar de ser suya toda esta obra, y por más que sea Él quien ilumina, inspira, alienta y fortalece a los que toma como instrumentos para llevarla a cabo; por más que Él en todo obre en nosotros y con nosotros, y sin cuyo auxilio nada, absolutamente nada, podríamos hacer, es tan bueno, dice el Papa (*Ibid.*), que quiere honrarnos dándonos parte en la ejecución de de sus obras. Haciéndolo Él todo con su gracia, nos recompensa, sin embargo, como si todo lo que hacemos fueran méritos nuestros solamente, como si el triunfo conseguido, ó el sostenerse con firmeza en la pelea, fuera debido a solos nuestros esfuerzos.

Pero estas gracias sólo suele concederlas a los que las piden, y he aquí la necesidad en que se encuentran, todos los que han de pelear con éxito en esta lucha, de recurrir y hacer que otros recurran al dador de todo bien para que se las conceda. Sin ellas todos los esfuerzos en combatir a favor de la Religión serán vanos; estériles los medios aunados para vencer al enemigo; inútiles las luchas empleadas en combatirle y la habilidad en manejarlas; ni siquiera la muchedumbre del ejército que en esta lucha toma ó pueda tomar activa parte serviría para obtener el triunfo: *Non in multitudine exercitus victoria belli* (1).

Es preciso, pues, añadir a las armas especiales que debemos manejar el arma general de la oración. A esto nos exhorta nuestro Santísimo Padre (*Ibid.*) con estas apremiantes palabras: *Singulari studio constantiaque enitendum, ut clementia divina observatione homilizeoretur*. El éxito será seguro si oramos bien. Como en esta lucha se trata de su gloria y de la salud de las almas; como son ordinariamente muchos unidos para pedir, Jesucristo, que prometió estar en medio de dos ó tres reunidos en su nombre (2), estará indudablemente en medio de tantos para oírlos benignamente y darles auxilio en tiempo

(1) II Mach., III, 19.

(2) Matth., XVIII, 20.

oportuno. He dicho si oramos bien; porque, como se dice en la tan repetida Encíclica, la oración debe ir acompañada de las virtudes que constituyen la vida cristiana, y especialmente la caridad: *In primis excitanda ac tuenda charitas est*. (*Ibid.*)

Pongamos, en resumen, en esta lucha lo que este de nuestra parte para conseguir el triunfo. Si el combate se prolonga; si se alarga el tiempo y parece lejano el momento en que se dé paz a la Iglesia; si continúan desconocidos y conculcados sus derechos, perseguidos sus ministros y tenazmente atacadas sus enseñanzas si, como dice David, continúa también la conspiración de los poderes públicos para romper los vínculos que unen a las naciones cristianas con su Redentor, con su Iglesia, y para arrojar lejos, muy lejos, su santo y suave yugo, *dirumpamus vincula eorum et projiciamus a nobis jugum ipsorum*; consideremos que a nosotros solo nos corresponde luchar valerosamente hasta el fin; conservarnos siempre fieles a la bandera de Jesucristo, que hemos jurado defender y aspirar a que Él sea el que *venza, reine é impere* sin rival en los individuos, en las familias, en la sociedad, en todas las naciones que su Padre celestial le dió en herencia, y que tiene derecho a poseer por todo género de justos títulos.

Mas sí, a pesar de nuestro fervor en orar con conciencia pura, pareciese que alguna vez no nos oye; y con tal motivo podríamos dirigirle aquellas palabras de queja del Profeta: *Exsurge, quare dormis Domine* (1) si se añadía a esto que nuestros enemigos y suyos, para nuestra mayor confusión, corrian de victoria en victoria, sin que ordinariamente hablando hubiese medios para detenerles en su marcha triunfal, aun en ese caso no deberemos desmayar cobardemente. Oremos con más fervor, humillémonos ante el señor, confesemos nuestras iniquidades, purifiquemos más nuestras conciencias, y maniobremos con más energía a proporción del mayor peligro. Esperemos contra toda esperanza como Abraham (2), ó imitemos a los discípulos, que, luchando sin cesar con las olas que cubrían ya su débil barquilla, despertaban a voces a Jesús gritando: llenos de temor, sí, pero

(1) Ps. XLIII, 23

(2) Rom., IV, 18.

también de confianza: *Salva nos pri-mus* (1). Aun cuando parezca que el apuro ha llegado ya al último extremo, y que Jesucristo duerme como en la barca; que quedamos solo en el campo de batalla, como el servidor de Dios Elías en medio de Israel y rodeado de los sacerdotes de Baal, estemos seguros que no nos ha de faltar su auxilio eficaz. El triunfo en tales circunstancias de apuro no se dejará esperar, y vendrá quizá repentina é inopinadamente. ¿No véis como en el apuro de sus discípulos se levantó Jesús, mandó al viento y a la mar, y de repente a la furiosa tempestad siguió una apacible calma? *Imperavit ventis et mari, el facta est tranquillitas magna* (2).

Si así lo hacemos, aunque llegue nuestro último momento y para siempre cerremos los ojos a la luz, no por eso dejaremos de alegrarnos en el Señor al tener la seguridad de que ha de llegar, después de nuestra muerte, el triunfo deseado y procurado con nuestros esfuerzos. Nos sucederá lo que a los antiguos Patriarcas, que viendo en esperanza el día en que el Salvador había de venir a redimir al hombre, se llenaba de entusiasmo, regocijo y santo júbilo: *Abraham, dice Jesucristo, vió mi día y se llenó de gozo*. Nos alegraremos también porque el premio debido a nuestros trabajos, la corona que hemos merecido peleando legítimamente en la tierra, se nos dará como el jornal a los operarios que trabajaron en la viña del padre de familias, al concluir el día de nuestra vida mortal, de nuestra peregrinación sobre la tierra.

¡Cuán dulce y grato será para cada uno de nosotros si, al acercarse nuestra última hora, podemos decir con San Pablo: «He luchado bien, he concluido mi carrera, me he conservado exactamente fiel. Por lo demás, me está destinada una corona de justicia que me dará en recompensa el que es justo Juez, y no sólo a mí, sino a los que aman su venida!»

Esto desea para sí y para vosotros, y se lo pide ardientemente al Señor, vuestro Prelado, que cordialmente os bendice en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amén.

Dada en nuestro Palacio Episcopal de Plasencia a 29 de Septiembre de 1900, día de la Dedicación de San Mi-

(1) Matth., VIII, 25.

(2) Matth., VIII, 26.

guel Arcángel, Príncipe de la Milicia celestial y defensor de la Iglesia.— PEDRO, Obispo de Plasencia.—Por mandado de S. E. I. el Obispo mi señor, Cayetano González Cacharrón, Canónigo secretario.

Salamanca 7 de Noviembre de 1890

Así son los conservadores

Reseñando un periódico el Consejo de ministros últimamente celebrado dice:

«Se ha dado cuenta por el señor ministro de Gracia y Justicia de la Exposición de los Prelados, acordándose que cada Ministerio se ocupe respectivamente de la parte que le concierne en orden á los extremos que la misma comprende.»

«Según *El Imparcial*, al dar cuenta el señor Villaverde de la Exposición de los Prelados, se convino que los de Guerra y Fomento, á cuyos departamentos se refieren algunas de las peticiones, estudiaran bien el asunto y vieran si podían complacer los deseos del Episcopado español.»

A lo que se vé los ministros conservadores, tienen entendido que ellos no son súbditos de los Reverendos Prelados, ni deben oficialmente sumisión á sus enseñanzas, cuando se limitan á tratar de sus peticiones, como las de cualquiera *Juan-particular*, ofreciendo tenerlas presentes y complacerles si pueden.

A nosotros no nos sorprende este proceder verdaderamente liberal-conservador. Pero bueno es hacerlo público, para que vean los que tienen ojos, y no quieren ver.

M. S. A.

¿Y LAS BASES?

Como la gata mujer de la fábula, no puede *La Unión Católica* tener por mucho tiempo las uñas ocultas.

En su número de ayer señalado con el número 1028—primera plana—columna tercera—escribe con el expresivo título de «La sinceridad de los que se retractan»

«El señor Asensio, director de LA REGIÓN, y que ante la censura de su Prelado el ilustre Obispo de Salamanca, firmó la retractación que conocen nuestros lectores, publica hoy el siguiente artículo hecho con habilidad para destruir el efecto de su retractación.»

Copia íntegramente nuestro artículo «Puntos cardinales», que ya conocen nuestros lectores, y al pie escribe:

«Sin comentarios. Este es el modo de obedecer de los nocedalistas.»

La regla XIX que se refiere á las relaciones mutuas de los católicos, nos impiden entrar en contienda con *La Unión Católica*.

Mas entre todas las reglas recibidas de los R.R. Prelados, no hay una sola que impida la verídica y

mesurada defensa de nuestro buen nombre.

Así pues queriendo hacer uso de toda caridad y mansedumbre rogamos á *La Unión Católica*, tenga por entendido, y en justicia haga constar, que nuestro artículo «Puntos Cardinales» antes de insertarse en LA REGIÓN, fué sometido á la censura eclesiástica, y siendo esta favorable, se publicó en virtud de licencia que nos otorga la autoridad eclesiástica, para publicar los escritos visados y aprobados por nuestro Censor eclesiástico.

M. S. A.

Aspirantes á la judicatura en Ultramar

Por decreto del 31 de Octubre, publicado ayer en la *Gaceta*, han sido derogados los de 26 de Octubre de 1888 y 15 de Marzo de 1889 y la orden de 8 de Agosto del propio año, en cuanto se refiere al ingreso en la carrera judicial y fiscal de Ultramar, dictándose nuevas disposiciones encaminadas á unificar el Cuerpo de aspirantes, y otras, que merecen aplauso, para dar nuevo ingreso en la carrera á los promotores fiscales cesantes.

Las oposiciones, según el decreto, no se verificarán sin que haya 50 vacantes por lo menos, y tendrán lugar en la Península, Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

En la provisión de cada 50 vacantes se adjudicarán 30 plazas á los opositores de la Península, 10 á los de Cuba, cinco á los de Puerto Rico y otras cinco á los de Filipinas, distribuyendo las más que hubiere en análoga proporción.

Los opositores han de haber cumplido veintitrés años y ser licenciado en Derecho, y los ejercicios serán dos: uno teórico y otro práctico, ambos públicos.

Estas disposiciones, algunas como la que señala en veintitrés años como edad necesaria para hacer oposiciones, han sido muy elogiadas, y son de ello muy dignas por cuanto se uniforma legislación hasta hora discordada.

En todos sus demás preceptos, el nuevo decreto no se diferencia gran cosa del que sigue para los aspirantes á la judicatura en la Península.

Leemos en nuestro querido compañero *El Tradicionalista*:

«El señor Obispo de Salamanca ha reprendido á LA REGIÓN.

«El señor Asensio, director de este periódico, se ha retractado humildemente, por lo que merece sincero elogio.

«Y los periódicos liberales de Salamanca han pregonado estrepitosamente por las calles: ¡La condenación de LA REGIÓN!

«Ea, esta es buena ocasión para que se luzcan los periódicos liberales de Salamanca.

«Renieguen de su liberalismo y pidan la censura eclesiástica.

«Porque eso de vocear: *La condenación de LA REGIÓN*, no les vale.

«Lo otro, lo otro es el punto.»

¡Ciertamente!
Pero aquí no se quiere el punto.
Sino la coma.

Dice *El Movimiento Católico*:

«Ha fallecido casi repentinamente en Burgos don Desiderio José Castell, director del periódico integrista *La Fidelidad Castellana*.—R. I. P.»

Desgraciadamente es cierta esta noticia.

Pero nos consuela, y consolará á *El Movimiento Católico*, que Dios Nuestro Señor en el amargo trance de la muerte casi repentina que sufrió nuestro inolvidable amigo, le concediera, en premio de sus virtudes, la recepción del Santo Sacramento de la Penitencia.

¡Gloria á Dios y paz al muerto!

A la ligera

Lo que dice *La Fé* periódico carlista; ó mejor, lo que repite *La Fé*:

«Si el señor Obispo de Madrid-Alcalá nombra un censor para *La Fé*, *La Fé* reconocerá, como reconoce desde luego, el perfecto derecho de su Prelado para tal determinación, y se someterá con toda su voluntad á ella.

«Pero hasta que nuestro Prelado determine sobre esto lo que le parezca, *La Fé* seguirá sosteniendo que, á su juicio, la censura eclesiástica diaria, ejercida *ad hoc*, presenta para los Prelados mil dificultades y les atraerá graves compromisos.»

Como no queremos ni aun cortesmente contender sin necesidad, excusamos todo comentario.

La conservadora *Epoca* publica hoy el siguiente telegrama:

«ROMA 5.—El periódico *Osservatore Romano* dice que el embajador de España, señor marqués de Pidal, ha renovado al cardenal Rampolla la seguridad de que el Gobierno español, al expresar al de Italia su disgusto por las frases injuriosas lanzadas contra el Rev Humberto en el Congreso de Zaragoza, no entendía que esto pudiera interpretarse como desaprobación del Congreso Católico y un ataque á la libertad de opinión de sus miembros.»

¡¡Hasta aquí.... frescura!!

Sección Extranjera

El Vaticano y la República Brasileña.
—Un nuevo ultraje.

De Roma escriben á *El Movimiento Católico*:

La prensa y las agencias telegráficas han anunciado estos días, que el Vaticano ha reconocido el Gobierno republicano del Brasil, y señalan este hecho como una tendencia de la Santa Sede á separar la política pontificia de la de los Estados monárquicos.

Hay en estas apreciaciones un error fundamental que es necesario rectificar. Ante todo, después de enterarme en buenas fuentes, puedo asegurar que hasta hoy, el Vaticano no ha llevado á cabo hecho alguno que pueda considerarse como acto de reconocimiento del Gobierno brasileño.

Esto no implica para que el Vaticano pudiera reconocer este Gobierno desde el momento en que estuviera regularmente constituido, como desde luego se encuentra en la actualidad.

Los periódicos anticatólicos en las apreciaciones que hacen de los actos de la Santa Sede, no miran sino el lado político, exclusivamente político

de las cosas, y es necesario acordarse antes que todo, de que el Soberano Pontífice tiene por deber de su ministerio el ocuparse del bien supremo de las almas. Este deber es el que siempre constantemente ha guiado á la Sede Apostólica en sus relaciones con todos los Gobiernos sin distinción, ya estén cimentados sobre bases democráticas ó sobre monárquicos principios.

He aquí por qué la Iglesia entrará en relaciones con el Gobierno del Brasil, pero reservándose siempre la acción sobre todo aquello que no esté conforme con el derecho eclesiástico ó con la Ley divina.

Se acaba de perpetrar en la Ciudad Santa un nuevo ultraje á nuestra fe, que llenará de indignación á los católicos todos del universo. Se ha formado un círculo demagógico y socialista con el infame objeto de desnaturalizar la divina doctrina del Salvador y hacerla servir para la propaganda de las más subversivas ideas: titúlase *Círculo de Jesucristo*.

Este círculo, que acaba de constituirse, profanando el adorable nombre de Jesús, no es más que la continuación de otro proyecto iniciado por los francmasones y apoyado por los gobernantes: el de elevar en Roma un monumento al *Hombre-Jesucristo*.

Basta con esta monstruosidad y esta blasfemia palpitante para comprender la infame y culpable connivencia del Gobierno con el plan de las sectas, cuyo fin y objeto no es otro sino el de descristianizar á Roma y á toda Italia. ¡Triste y tremenda responsabilidad la que pesa sobre el Gobierno, que desprecia los saludables avisos de la última Encíclica de León XIII!

Los electores en Salamanca

En sesión celebrada en el día de anteayer ha terminado sus tareas la Junta provincial del Censo electoral, quedando fijado definitivamente el número de electores de cada Ayuntamiento, que ofrece el siguiente resultado:

Número de secciones de la provincia 412
Total de electores 72.442

RESUMEN

Partidos judiciales

Alba de Tormes	6.499
Béjar	9.455
Ciudad-Rodrigo.	12.182
Ledesma	7.285
Peñaranda.	7.410
Salamanca.	11.075
Sequeros	8.211
Vitigudino	10.343

Distritos electorales para Diputados á Cortes

Béjar	10.062
Ciudad-Rodrigo.	10.799
Ledesma	10.124
Peñaranda.	10.596
Salamanca	10.145
Sequeros.	10.641
Vitigudino.	10.075

Distritos electorales para Diputados provinciales

Béjar-Sequeros.	17.666
Ciudad-Rodrigo.	12.182
Ledesma-Vitigudino.	17.628
Peñaranda-Alba	13.909
Salamanca	11.057

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy alcanzan al miércoles último.

En Murcia permanece estacionada la epidemia, habiéndose registrado allí diez invasiones y cuatro defunciones en la capital, y doce y siete respectivamente en la huerta.

En Pinatar, donde habían refugiado varias familias huyendo de la enfermedad, ha fallecido del cólera una mujer.

En Alcantarilla y Monteagudo siguen ocurriendo casos.

En la provincia de Sevilla no puede ser más aflictiva la situación de Gileña, pues ocurrieron 28 invasiones y siete defunciones, y desde la presentación del primer caso van registrados 200, cifra aterradora si se considera lo pequeña que es la población, pues sólo cuenta 2.500 habitantes.

En Algaba y Alcalá del Río no ocurre novedad.

En Madrid ocurrieron 76 casos de viruela y 27 defunciones; de estas correspondieron cuatro al hospital, donde ingresaron 17 de los invadidos.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer publica lo siguiente:

Gracia y Justicia.—Real decreto promoviendo a una canongía vacante en la Santa Iglesia Catedral de Barbastro, al presbítero don Mariano Canut y Cerezuela.

POLITICAS

En medio de un delirante entusiasmo ha sido recibido en Zaragoza el señor Sagasta.

Don Venancio González se aloja en compañía de Sagasta; los señores Egullior y Núñez de Arce en casa del marqués de Ayerbe, y el señor Becerra en la del señor Fernández Vega, decano de medicina.

Dícese que la Junta Central del Censo no se reunirá probablemente hasta que, terminadas las operaciones preliminares, haya de ocuparse en la rectificación de las listas.

Mientras tanto, el señor Alonso Martínez, autorizado por la Junta, resolverá las consultas que a ella se dirijan.

Solo en el caso de que surgiera alguna cuestión grave citaría el presidente a sesión.

En los centros oficiales se dijo anoche que, si bien S. M. la reina no había experimentado ningún recargo, seguía molestada por la afección catarral que padece.

GENERALES

Dice un periódico de Vigo que desde el sábado último es libre el tránsito en la frontera portuguesa, y solo falta que la compañía ferroviaria de Orense a Vigo reanude su servicio a Valença, con lo cual quedará por completo restablecida la comunicación entre Galicia y Portugal.

REGIONALES

El jueves ocurrió una sensible desgracia en San Miguel del Camino. Un joven, nieto del conocido rastroero Valerio, salió al campo y en el carro llevaba una escopeta que, al cogerla

por el cañón para retirarla del carro, se disparó, dejando a aquel joven muerto en el acto.

Se ha celebrado en Astorga la inauguración y bendición del local, que merced al celo y caridad el Excelentísimo e Ilustre Prelado, para el Hospital de San Juan Bautista, y escuela de niñas mayores, dirigida por Hijas de la Caridad y como complemento de la *Escuela de párvulos* que tiempo ha se halla instalada en el citado edificio.

TRIBUNALES

Señalamiento.—Mañana a las diez se constituirá el Jurado para conocer la causa instruida en el Juzgado de Bejar contra Juan García y García por el delito de robo. Ponente, señor Concha; Fiscal, señor Becerra; Abogado, señor Jiménez (don Esteban); Procurador, señor Morató.

LOCALES

Dice *La Provincia* que el Alcalde y Secretario de Casillas de Flores han sido amenazados con la destitución en una visita que les hicieron el Gobernador civil y el diputado provincial conservador señor Gonzalez.

Dícese que el sábado estuvieron en Peñaranda los señores Forrest, padre é hijo, el señor Pearsons, acompañados por instancias que le hicieron del señor don Wenceslao Sanchez, ex-alcalde de Morínigo. Poco después de la llegada a Peñaranda, los tres primeros señores regresaron a Salamanca en la misma máquina que les trajera dejando abandonado, en tierra firme y con un palmo de narices al atónito y burlado ex-alcalde.

¡Qué gracioso!

Mañana son esperados en esta ciudad los RR. PP. de Ciudad-Rodrigo y Zamora que asistirán a la fiesta del B. Perboyre que tendrá el domingo en las iglesias de las Agustinas.

El telegrama de Peñaranda dice haber recibido el último número del *Boletín Eclesiástico*, para cambio.

Después de un animado debate la Comisión provincial ha acordado el pago del segundo plazo de la subvención votado por la Diputación provincial para el ferrocarril en construcción de Avila a Salamanca por Peñaranda. Votaron en pró los señores Pando, Valle y Orea (don Ramón) y en contra los señores Mata y García Morales.

El señor Juez Instructor de Alba de Tormes, don Luciano Obaya Pedregal, ha sido destinado a prestar servicios en la sección encargada de la reforma del Código penal.

La Junta provincial de Sanidad ha aprobado el expediente para la construcción de un cementerio en Peñaranda de Bracamonte.

Con honrosa censura ha recibido el grado de doctor en Sagrada Teología, nuestro querido amigo don Leónidas Gangoso, a quien damos nuestra enhorabuena.

El próximo domingo las Hijas de la Caridad celebran solemnes cultos en la parroquia de la Purísima Concepción en honor del Beato Perboyre. Por la mañana a las siete habrá misa de comunión que distribuirá el señor Obispo de Ciudad-Rodrigo. A las diez y media misa pontifical y sermón que dirá el Canónigo señor Pereira. Por la tarde a las cuatro y media se cantará Completas y dirá el sermón S. E. I. y a continuación se cantará el Te-Deum y se hará la Reserva.

Asistirá una escogida orquesta y el coro de voces del Seminario; cantándose mañana y tarde un himno en honor del Beato, compuesto por el Bajo de la Catedral nuestro querido amigo don Pedro Martínez.

Todos los fieles que visitaren dicha iglesia durante este día, rogando a Dios Nuestro Señor según las intenciones del Soberano Pontífice, con corazón contrito, pueden ganar siete años de indulgencia; y los que además confesaren y comulgaren, ganarán indulgencia plenaria. Así ésta como aquellas, son aplicables a las almas del purgatorio.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis concede 40 días de indulgencia por la asistencia a estos cultos.

Menudean las reuniones entre los individuos que componen el comité liberal-conservador de esta capital; hoy han celebrado sesión en casa del Presidente de dicho comité don Celedonio Miguel Gómez.

Ha solicitado dispensa por defecto físico para ejercer el magisterio, el profesor de instrucción primaria don Bernardo Fuentes Salvador.

El empleado de las oficinas de Administración de propiedades de esta Provincia don José Arambillote ha sido trasladado a Badajoz con ascenso y respuesto en el empleo que desempeñaba en esta Administración don Ricardo Bajo.

Desde la central del ferro-carril sita en la plaza mayor, a la estación, perdió anoche un sujeto una cartera que contenía varios billetes del Banco de España.

Sabemos que el director de obras provinciales se ocupa de la formación del mapa electoral de la provincia, dividido en distritos para las elecciones de diputados a cortes y para la de los provinciales.

Anoche fué curado en la casa de Socorro un sujeto residente en esta capital, que en riña con otro recibió una grave herida inferida con una navaja.

Varios concejales del municipio de esta Capital, han girado hoy una visita de inspección a algunos depósitos de especies de consumos.

Por los agentes de vigilancia han sido conducidos a la prevención dos jóvenes que esta mañana sustrajeron de una caseta de la plaza de la Verdura varios objetos que les fueron ocupados.

Se nos dice que en la noche pasada se ha intentado cometer un robo en la iglesia de la Santísima Trinidad no habiendo podido efectuarlo los malhechores por ahuyentarlos el sereno de aquel distrito, que les vió correr.

Se nos dice y estamos prontos a rectificarlo, que ha desaparecido sin que hasta la fecha se sepa su paradero, el Secretario de un pueblo de esta provincia; se dice también que dicho secretario ha escrito una carta al señor Gobernador de la provincia, diciendo que se marchaba sin saber donde iba a parar por que no quería rendir las cuentas de aquel municipio por haberse incendiado varios documentos comprobantes de los gastos.

Han sido nombrados maestros interinos para la escuela de niños de Diego Alvaro, don Gerónimo González Cabrera y para la de Gil Buena, doña María Antonia Pascual.

Comunican de Vitigudino que anteayer, tramaron una reyerta dos sujetos en la carretera de aquella Villa, saliendo uno de ellos con cuatro heridas inferidas con un puñal.

El agresor, ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado.

A las doce de mañana se reunirá la junta de instrucción pública para nombrar suplentes en los tribunales de ejercicios a escuelas vacantes que han de verificarse el próximo lunes.

Varios vecinos de la calle de Ramos del Manzano, van a abrir una suscripción entre aquel vecindario, para poner en dicha calle un vigilante nocturno.

El crimen de Cabrerizos

He aquí lo que dice *El Adelanto*:

José Andrés, de 18 años de edad, autor del hecho que referimos, vivía en compañía de su madre Petra, casada en segundas nupcias con el agredido llamado Eusebio Polo, padrastro del agresor.

Parece ser que desde hace tiempo no vivían en la mejor armonía el José y su padrastro Eusebio, por haber desmembrado en parte este último la cuantiosa dote que la madre del José aportara cuando se unió en segundas nupcias con el Eusebio, y los negocios de la casa por tal concepto no marchaban muy satisfactoriamente.

De público rumor hemos oído, que ésta ha sido la causa que ha podido contribuir a realizar el hecho que vamos a referir.

En la mañana de anteayer estando trabajando padre é hijo en el campo, se suscitó entre ellos una cuestión que terminó marchándose el hijo para el pueblo desobedeciendo las órdenes de su padre para continuar trabajando.

El día trascurrió sin el menor detalle digno de consignar. Al anochecer, regresó al pueblo el Eusebio, encontrando al José en el portal de la casa, que tranquilamente estaba comiendo un pedazo de pan que cortaba con un cuchillo de grandes dimensiones.

El Eusebio comenzó la operación de desyuntrar la pareja de bueyes con la cual había estado trabajando todo el día, y viendo que su hijo no le ayudaba como de costumbre en dicha operación, le amonestó severamente. Aún no había concluido esta operación cuando el hijo sin contestar una palabra ni pronunciar una frase, se avalanzó cuchillo en mano contra quien tan severante le reprendía por su acción asestandole cuatro terribles cuchilladas, una en la cara que le atravesó las dos mejillas, otra en el pecho y dos en la espalda.

A las voces del herido se reunieron varios vecinos del pueblo, que con gran trabajo consiguieron separar al agresor de su víctima, teniendo que intervenir la autoridad, tomando enérgicas medidas para que algunos vecinos, indignados por el hecho, no cometieran algún desmán con el agresor.

En la misma noche de ocurrido el suceso, se comunicó el parte al juzgado de instrucción de esta Capital el que dispuso que el actuario y el médico forense se trasladasen a dicho pueblo de Cabrerizos, para instruir las primeras diligencias.

Las heridas, parece ser que todas son de pronóstico reservado y la del pecho la consideran como la más grave.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 7, 3'20 t.

La *Gaceta* de hoy publica varios acuerdos de la Junta Central sobre deficiencias en la formación del Censo.—*El Iupareal* dice que la Regente mejora en su enfermedad y que el Rey sigue acatarrado pero sin fiebre.

Telegramas de Zaragoza dicen que Sagasta es objeto de grandes y entusiastas manifestaciones. Sigue la huelga de los carniceros; el servicio municipal de la carne es malo é insuficiente; la mayoría del vecindario carece de dicho artículo.

El Corresponsal.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense a cargo de Manuel Herrera
Plazuela de la Fuente, núm. 17
1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bandos; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti-Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5: horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una.

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—

Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaria, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciu-

dad—Rodrigo, Fregeneda y Lumbralles, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SAUIDA

Correo general, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELEGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bandos; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Ruz, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, **JARCELINO CHAPADO**, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.
Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de
ORTEGA
Despacho: Zamora, 15

Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.

Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.

Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.

ALMACEN DE MADERAS

DE
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente á Calatrava

Grandes existencias y precios muy económicos.

Yeso, cemento y cal del Pito.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamáica, marrasquino superior, rom Jamáica escarchado, vermout legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pléanse detalles al Director, **Lic. D. Gabriel Díaz**.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán

Desde el día 1.º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos, noticias, dirigirse al Director.—Menores, 1. Salamanca.

Se vende á plazos ó al contado la casa de la Calle de Gibraltar, número 4 con habitaciones independientes para dos vecinos; consta de corral, jardín, pozo, bodega, excusado y bonitas vistas para el río.
Don José Sánchez Gallego, Plazuela de San Julian, número 14 darán razón.
El Mensajero del Corazón de Jesús
Y DEL APOSTOLADO DE LA ORACION
Revista mensual dirigida por P. P. de la Compañía de Jesús. Precio 5 pesetas 50 céntimos.
Bilbao, calle de Aya'a, Ensanche

Norma del Católico
EN LA SOCIEDAD ACTUAL
Otra interesantísima escrita por el R. P. Angel M.º de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.
De venta en esta administración.

El Propagador de la devoción á San José
Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona, y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanos y Viuda de Olá.—Princesa 8.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por e P. Nepueu S. J.
(Obra nueva)
Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.
Oficio del Sagrado Corazón de María (en latin) un ejemplar, 15 céntimos de peseta 2.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración.
Práctica del examen general y particular
Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.

DISPONIBLE